



El Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación,
con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
11, 21 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas;
14 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación,
el Departamento de Servicios Culturales
y el Área de Becas y Convocatorias,
dependientes de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios

CONVOCAN al Concurso de Expresión Escrita "200 Años de la Anexión de Chiapas a México"



a Estudiantes de Educación Secundaria del Estado de Chiapas, de conformidad con las siguientes:

BASES

1.- Los participantes deberán enviar un texto en donde expresen historias, reflexiones, anécdotas, relatos o composiciones acerca de su sentir y visión escrita desde una perspectiva personal como alumno que enaltezca el orgullo de ser Chiapaneco.

2.- El texto deberá tener una extensión máxima de 100 palabras, en hoja tamaño carta, escritos en computadora, a doble espacio, en letra Arial de 12 puntos, en formato WORD.

3.- La recepción de los trabajos será con los directivos de la escuela, los cuales deberán entregarlo en la delegación regional que corresponda, para el caso de la zona metropolitana la recepción será en el Departamento de Servicios Culturales y el Área de Becas y Convocatorias de la Secretaría de Educación, con el siguiente contenido:

a) El texto original.

b) Los datos del participante deberán ser entregados en un sobre cerrado con lo siguiente:

- Nombre completo, grado y grupo.
- Nombre y domicilio de la escuela.
- Certificado, boleta o constancia de estudios.
- Números de teléfono.
- Correo electrónico.



Consulta en el código QR la delegación regional de tu zona.

4. Las obras concursantes deberán ser originales, de encontrarse alguna evidencia de plagio serán descalificadas de forma automática.

5. La presente convocatoria quedará abierta a partir de la fecha de su publicación hasta el 26 de junio de 2024 antes de las 15:00 horas.

6. La ceremonia de premiación será notificada a los ganadores mediante el número telefónico que proporcionen en el sobre cerrado

7. Se premiarán a los tres primeros lugares de cada categoría con:

- Premio sorpresa
- Reconocimiento
- Souvenirs de la secretaría de Educación.
- Kit de libros.

Y se darán menciones honoríficas que el jurado considere.

10.- Los premios, únicos e indivisibles, serán entregados en ceremonia de premiación.

11. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Departamento de Servicios Culturales.

13: Los datos personales de los participantes serán tratados de conformidad con las disposiciones jurídicas establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales e Posesión de Sujetos Obligados, consulta nuestro aviso de privacidad.

Mayores informes:
Departamento de Servicios Culturales
5a. norte, número 1559, entre 14 y 15
poniente

Horario: 8:00 AM A 3:00 PM

Correo electrónico:
serviciosculturales80@gmail.com

Área de Becas y Convocatorias
Teléfono (961) 61 8 83 00 ext. 1081

Horario: 8:00 AM A 3:00 PM

Unidad Administrativa, Edificio CETE, Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas



MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS



Aviso
privac